

## RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

**RESOLUCIÓN del 18 de agosto de 2023, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-12MR-0823-0069, relativo a la contratación de los SERVICIOS DE COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA ACCIÓN DE MARKETING DE CONTENIDOS BASADA EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO ANDALUCÍA A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFÍA Y VIDEO DE AUTOR DE GRAN IMPACTO.**

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 18 de agosto de 2023, este Órgano de contratación RESUELVE

**Primero:** Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

**Segundo:** Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

**Tercero:** Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente: Dirección de Marca,.
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación,.
- Secretario: Jefa de Departamento de Contratación,.
- Vocal Jurídico: Directora de Operaciones, servicios jurídicos,.

Comisión técnica:

- Técnico del Área de Innovación.
- Técnico del Área de Turismo,.
- Técnico del Área de Innovación,.

Málaga, 18 de agosto de 2023

Lisardo Morán Urdiales  
Director Gerente